

## **ASPECTOS ACADÉMICOS (1)**

Es responsabilidad de la Universidad trascender la actividad de transmitir información cualificada para enfatizar mucho más la formación integral del ciudadano.

En el examen de estado de la Educación Superior en Colombia la Universidad Nacional obtiene puntajes sobresalientes en áreas como competencias ciudadanas, lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo e incluso inglés; Sin embargo, para la construcción de ciudadanía libre y crítica es pertinente reconsiderar la pertinencia de los estudios generales que, además comprendan estudios en arte y cultura, estudios colombianos (geografía, historia, historia económica) y un vigoroso reforzamiento de habilidades comunicativas y manejo del idioma castellano.

La pasada reforma académica pretendió sustituir estos Estudios Generales mediante el fortalecimiento del componente de “libre elección”. Sin embargo en las carreras del área de la salud los componentes de fundamentación y disciplinar son tan extensos que copan casi completamente el tiempo de los estudiantes. La Universidad toda (no sólo la Facultad de Medicina) debe abordar el tema de los estudios generales como una estrategia eficaz de fomentar el surgimiento de una ciudadanía más ilustrada, más crítica, más justa, más incluyente y más feliz.

## **INVESTIGACIÓN (1)**

La Facultad de Medicina cuenta con 78 grupos de investigación ubicados en diversas categorías de Colciencias, inspirados en el compromiso con una de las tareas misionales pivotaes de la Universidad. Como en el resto del País, sin embargo, la financiación es un elemento limitante para el cabal desarrollo de esta actividad.

Sin embargo, quizá la acción más importante está en el empoderamiento de los estudiantes que desde muy jóvenes se acercan a la investigación desde el salón de clases o el semillero de investigación, y en quienes, un ambiente propicio es capaz de generar una actitud investigativa sólida.

La financiación de los proyectos, en el corto plazo, seguirá dependiendo de las UGIs de las respectivas vicedecanaturas, que se surten de recursos de matrícula de postgrado y de los recursos provenientes de convocatorias internas y externas. En el mediano plazo, es de esperar que iniciativas como la Fase dos del HUN generen nuevas rutas de investigación y de financiación de la misma.

A mediano y largo plazo, la Dirección de la Universidad tendrá que liderar iniciativas tendientes a incidir sobre la legislación colombiana modificando el panorama de financiación y apoyo a la ciencia en el País.